



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 SEP 2015

RES. DECECO N° 759.15

Expte. N° 6474/15.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO N° 306/15, por medio del cual se designa en carácter de Interino, a la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Inglés II" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la Ciudad de Cafayate, a partir de la toma de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente se encuentra prestando servicios en el cargo a partir del día 13/08/2015 según constancias obrantes en la D.G.A.E..

Que la docente cumplió con los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente, el día 28/08/2015.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 13 de Agosto de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Inglés II" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la Ciudad de Cafayate.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Dr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Dr. Antonio Fernández Fernández
 DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

